

"2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

OFICIO: UAIPM/0095 - 2021

FOLIO SOLICITUD PNT: 01573021

José de Jesús Velázquez Hernández .

ASUNTO: Respuesta a solicitud

PRESENTE

La que suscribe **L.A.E. BERENICE MORALES MARTINEZ** Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública, por medio de la presente reciba un cordial saludo y a la vez atendiendo su solicitud prosigo a lo siguiente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad administrativa involucrada relativa **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Art. 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; atendiendo a la moralidad señalada por usted para recibir dicha información y con fundamento que establecen los Arts. 1, 21, 47,48 frac. I,II, III, IV, V, VI, XIII; Art. 141 y 142 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Para esta unidad de transparencia realice las gestiones y trámites necesarios con la dependencia involucrada para dar contestación a su solicitud recibida misma que nos proporcionó la información solicitada para usted se procede de la siguiente manera:

1.- La Unidad de Acceso a la Información Pública Moroleón envía el Oficio UAIPM/0125-2021 al área de Desarrollo Urbano para que realizara la búsqueda necesaria y proporcione la respuesta solicitada.

2.- Se recibe el oficio DU/UAIPM-VII-2021/0907 del área de Desarrollo Urbano, dando respuesta a la información solicitada.

3.- SE ANEXA OFICIOS DE RESPUESTA, La cual se entrega por medio de **LA PLATAFORMA INFOMEX**, a este sujeto obligado.

Esperando que la respuesta que se proporciona sea la información que usted solicita.

Sin más por el momento me despido y quedo a sus órdenes como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE
MOROLEÓN, GTO. A 20 DE JULIO DE 2021

L.A.E. BERENICE MORALES MARTINEZ
TITULAR DE LA UAIP MOROLEÓN, GTO.

MOROLEÓN, GTO.



CALLE: BRASIL # 72, FRACCIONAMIENTO MODELO
MOROLEÓN, GUANAJUATO

445-45-741-04 EXT. 108

uaipmoroleon777@hotmail.com

ING. MIGUEL ANGEL GUZMAN PEREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
PRESENTE

OFICIO: UAIPM/0125-2021
EXPEDIENTE: 2021/UAIPM/0125
FOLIO SOLICITUD: 01573021

La que suscribe **L.A.E. BERENICE MORALES MARTINEZ Titular de la Unidad de Transparencia**, por medio de la presente reciba un cordial saludo y a la vez le expongo lo solicitado a través de la OFICINA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MOROLEÓN; en donde la persona acudió para presentar su solicitud.

La persona que solicita: **José de Jesús Velázquez Hernández**.

Información solicitada: Solicito se me proporcione la información siguiente

1. Listado de monumentos que tengan valor artístico, histórico, cultural, natural, urbano y arquitectónico;
2. ¿Se cuenta en el municipio con algún reglamento para la protección, preservación y restauración del patrimonio natural, cultural urbano y arquitectónico?;
3. ¿Se cuenta con políticas de conservación del patrimonio natural, cultural urbano y arquitectónico?;
4. ¿Se cuenta con algún reglamento, plan o programa para la conservación del centro histórico?;
5. ¿Se cuenta con lineamientos y restricciones para el equipamiento, anuncios, cableado, construcción, instalación, edificación, modificación, reconstrucción, restauración, reparación, obra o actividad dentro del centro histórico?;

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, 92, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los tiempos de respuesta o eventuales notificaciones referentes a la presente solicitud, son los siguientes: Hago conocimiento que tiene **3 días hábiles para dar contestación** a lo solicitado, en base al artículo 24 del Reglamento Interno de la Unidad de Acceso a la Información Pública para el Municipio de Moroleón Guanajuato. Y no llegar a las sanciones previstas en la Ley referente a responsabilidades (art. 89). De la Ley de Transparencia

De acuerdo a los Artículos 59, 73 y 76 de la LTAIPEG, en cuanto a la INFORMACIÓN RESERVADA O INFORMACIÓN CONFIDENCIAL los titulares de las Unidades Administrativas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información y solicitar al Comité de Transparencia para confirmar, modificar o revocar dichas determinaciones. Así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados para el Estado de Guanajuato, donde se establece las bases, principios y procedimientos para garantizar la protección de datos personales.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE
"MOROLEÓN AVANZA"
MOROLEÓN 15 DE JULIO DE 2021
L.A.E. BERENICE MORALES MARTINEZ
TITULAR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
MOROLEÓN, GTO.





DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

Expediente: DU/UAIPM-VII-2021/0907
Asunto: Contestación de oficio


L.A.E. BERENICE MORALES MARTINEZ
TITULAR DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
MOROLEÓN, GTO.
PRESENTE:

El que suscribe **ING. MIGUEL ANGEL GUZMAN PEREZ**, Director de Desarrollo Urbano del Municipio de Moroleón, Guanajuato, a través del presente le envió un cordial y respetuoso saludo, al tiempo que me permito dar contestación al oficio No. UAIPM/0125-2021, en el cual se le informa que después de realizar una revisión minuciosa en los archivos que se encuentran en esta Dirección a mí cargo, se encontró la siguiente información en relación a los puntos solicitados:

1. Se anexa el inventario el inventario de patrimonio cultural, urbano, arquitectónico y áreas de valor elaborado por el Mtro. Rosendo López Pérez, Cronista Municipal.
2. Reglamento de Construcción y Conservación del Municipio de Moroleón, Gto.
3. Reglamento para la Protección y el Mejoramiento de la Imagen Urbana del Centro Histórico de Moroleón, Gto.
4. Reglamento para la Protección y el Mejoramiento de la Imagen Urbana del Centro Histórico de Moroleón, Gto.
5. Reglamento de Anuncios para el Municipio de Moroleón, Gto.

Sin más por el momento, y agradeciendo la atención preferente que nos otorga, le reiteramos las seguridades de nuestra distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"MOROLEÓN AVANZA"
Moroleón, Guanajuato, 19 de Julio de 2021


Ing. Miguel Ángel Guzmán Pérez
Director de Desarrollo Urbano



Inventario de patrimonio cultural, urbano, arquitectónico y áreas de valor

Elaborado por Mtro. Rosendo López Pérez, cronista municipal de Moroleón

Fecha: 04/II/2021

Zonas arqueológicas protegidas: 2

El renovado interés por los antecedentes prehispánicos del territorio donde se desarrolla la ciudad de Moroleón ha impulsado diversas iniciativas ciudadanas que tienen por objeto preservar el patrimonio cultural de esta localidad; así, se han canalizado casos significativos de hallazgos arqueológicos a las autoridades competentes.

A lo largo del siglo XX, se suscitaron tres hallazgos de relevancia cultural; el primero, en la comunidad de Curumbatío, en la década de los años 50, en que se hallaron diversas figuras de cerámica prehispánica. Desafortunadamente, a falta de cultura de preservación, esos objetos se perdieron.

En 1994, durante la urbanización del fraccionamiento «Los Ángeles» —ubicado cerca de Curumbatío—, se realizó un segundo hallazgo. En esa ocasión, las autoridades municipales notificaron oportunamente al INAH, que declaró ese lugar como zona arqueológica protegida.

En 2013, por iniciativa ciudadana, se solicitó ante el INAH, delegación Guanajuato, que se enviara un especialista para que inspeccionara un promontorio contiguo al fraccionamiento «Los Ángeles», en cuya superficie se localizaron alteraciones humanas en la composición rocosa original. De acuerdo con la lógica de organización social prehispánica, el INAH declaró que ese espacio como un lugar donde probablemente se realizaran «eventos de carácter ritual».

Museo municipal: 1

La ciudad cuenta con un Museo Municipal, ubicado sobre la calle Isabel la Católica # 61, que se habilitó en una antigua cárcel municipal por parte de la asociación civil denominada «Moroleón en su historia» Estuvo en funciones durante el periodo 2006-2009. Actualmente se encuentra en proceso de reapertura.

Monumentos: 11

- Glorieta de la Amistad, salida Moroleón-Morelia
- Monumento al Padre Quintana, en la plaza principal «Gral. Manuel González»
- Monumento al Padre Quintana, en la glorieta del Libramiento Sur
- Monumento al Prof. J. Jesús López López, calle Manuel Doblado #35
- Monumento al Gral. Tomás Moreno, camellón de la av. Hidalgo
- Monumento a la familia moroleonesa, plazuela El Jinete
- Monumento a la mujer moroleonesa, camellón de av. América
- Monumentos al Club de Leones, camellón de av. América (2 monumentos)
- Monumento al Club Rotario, camellón del av. América
- Monumento al Dr. Cayetano Andrade, calle Morelos
- Monumento al C. Arturo Guzmán Ortega, en Unidad Deportiva «Fray Luis Gaitán»

Bibliotecas públicas: 3

- Biblioteca «Gral. Tomás Moreno», calle Durango #698
- Biblioteca «CP Alfonso Ortiz Ortiz», calle Morelos #74
- Biblioteca «Prof. Nicolás Ruiz», calle Salvador Díaz Mirón #45

Unidades deportivas: 3

Auditorios deportivos: 2

Estadios: 3

- Unidad deportiva «Fray Luis Gaitán», calle Fco. Pérez Baeza #2ª
- Unidad deportiva «Solidaridad», salida a comunidad de Quiahuyo
- Unidad deportiva «Voz joven»
- Auditorio «Antonio Ortiz Mena»
- Auditorio «Bicentenario»
- Estadio de béisbol
- Estadio de béisbol «campo rol», en Hoyo de San Isidro
- Estadio infantil de béisbol

Parques: 5

Plazas y plazuelas: 8

Parque Ecoturístico Amoles, ubicado en la comunidad rural de Amoles;

- Parque zoológico municipal «Áreas Verdes»
- Parque lineal, sobre el Circuito Moroleón.
- Parque Heriberto Jara
- Parque extremo, Fco. Pérez Baeza


- Plaza Gral. Manuel González (jardín principal)
- Plazoleta de la calle Ocampo
- Plazuela «Nicolás Bravo», calle Allende
- Plazoleta «12 de octubre»
- Plazoleta «Dr. Cayetano Andrade», calle Morelos
- Plazoleta «Romita», calle Aquiles Serdán
- Plazoleta «El Jinete»
- Plaza Guanajuato

Catálogos de bienes inmuebles patrimonio cultural

- 5 libros resguardados en la oficina de Desarrollo Urbano de Moreleón



ATENTAMENTE:
MOROLEÓN AVANZA


Mtro. Rosendo López Pérez
Cronista municipal de Moreleón

C.c.p. Archivo CM